

RV: Firmeza Auto Anuncia Sentencia Anticipada//Rad. 2021-01000//Case No. 17743//Consortio Saneamiento VS Dto Cali

David Leonardo Gómez Delgado <dgomez@gha.com.co>

Lun 04/03/2024 15:59

Para: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

CC: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

📎 3 archivos adjuntos (850 KB)

Consolidado Actuaciones Rad. 76001233300020210100000.docx; Alegatos Distrito Cali.pdf; Auto No. 092 Anuncia Sentencia Anticipada.pdf;

Apreciado Equipo, cordial saludo.

En mérito de la asignación que se responde, me permito informar que el Auto Interlocutorio No. 092 del 26 de febrero de 2024, proferido por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, a la fecha de hoy, 4 de marzo de 2024, se encuentra ejecutoriado.

Lo anterior, como quiera que dicha providencia fue notificada por estados electrónicos del día 27 de febrero de 2024, siendo que los términos para interponer recursos, esto es, de 3 días hábiles a partir del día siguiente a su notificación, transcurrieron entre el 28 y 29 de febrero y 1 de marzo de 2024, sin que parte alguna recurriera.

A su vez, como soporte de este reporte, anexo consolidado de actuaciones dentro del proceso bajo estudio, el cual fue obtenido del sitio web de la Rama Judicial, donde se aprecia como última actividad a 1 de marzo de 2024, la radicación de alegatos de conclusión por el Distrito de Cali, que adjunto.

Finalmente, se revisó el correo de notificaciones@gha.com.co para descartar la recepción de mensajes por alguna de la partes contenido de recursos, sin embargo, no se evidencian.

Conforme a lo expuesto, rindo el informe encomendado. Sin motivo distinto, me suscribo de Ustedes con el respeto y decoro acostumbrados,

Atentamente,

DAVID LEONARDO GÓMEZ DELGADO

ABOGADO SENIOR I

DERECHO PÚBLICO

+57 312 825 8484

dgomez@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra

proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: SGPJE <sgpje@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 28 de febrero de 2024 7:28

Para: David Leonardo Gómez Delgado <dgomez@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Gha te ha asignado responsabilidad de sustanciación



Hola DAVID GÓMEZ ,NICOLÁS LOAIZA SEGURA te asignó la siguiente tarea

Tipo de actuación: Alegatos

Vinculaciones en el proceso: No aplica

Tipo de proceso: CONTRACTUAL

Demandante: CONSORCIO SANEAMIENTO BÁSICO 2016

Demandado: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Juzgado: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE

Región: VALLE

Radicado (nueve dígitos): 2021-01000

Tipo de vinculación : LLAMADO

Representado: SOLIDARIA

Cliente: SOLIDARIA

Fecha de Asignación: 28/02/2024

Responsable Definitivo: DAVID GÓMEZ

Fecha de Vencimiento Interno: 11/03/2024

Fecha de Vencimiento Real: 12/03/2024

Fecha de sustentación: //

Observaciones:El despacho prescindió de la audiencia inicial y anunció sentencia anticipada mediante auto notificado el 27 de febrero.

Instrucciones:Hola David, sustanciaste la contestación y no se practicaron pruebas. Por favor el 04 de marzo revisa si el auto que negó las pruebas por la parte actora quedó en firme. Gracias!

El email tiene un adjunto, por favor pulse clic [aquí](#)

Para mayor información de la solicitud asignada pulsar clic [aquí](#)

Este correo se ha generado de manera automática por favor cualquier inquietud preguntar a **NICOLÁS LOAIZA SEGURA**



Avisos de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.